



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 23-3-94

NÚM. 144

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Sáez Angulo, relativa a los motivos de la exclusión de los municipios de Anguciana, Casalarreina y Cihuri de la relación de municipios incluidos en el objetivo 5B.

2027

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor Olarte Arce, relativa a determinada aportación de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio al Ayuntamiento de Calahorra.

2027

Del Diputado señor Torroba Terroba, relativa a la utilización de la presa de Pajares.

2028

	<u>Págs.</u>
Del Diputado señor Sáez Angulo, relativa a los planes hidrológico forestales elaborados y aprobados por el Consejo de Gobierno.	2029
Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa a la existencia de miembros de la Diputación General de La Rioja que, siendo funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hayan visto su nivel incrementado.	2030
SOLICITUDES DE INFORMACION	
De los Diputados regionales Sra. Las Heras Pérez-Caballero, Sr. Fernández Sevilla, Sr. Irastorza Aldasoro, Sra. Palacios Anguiano, Sra. Vallejo Fernández, Sr. Sanz Alonso, Sr. Herreros Hernández y Sr. Sáez Angulo, integrados en el Grupo Parlamentario Popular.	2031

A la Mesa de la Diputación General.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

EN PLENO

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 249, del Diputado señor Saéz Angulo, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a los motivos de la exclusión de los municipios de Anguciana, Casalarreina y Cihuri de la relación de municipios incluidos en el objetivo 5B.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de marzo de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

D. Damián Sáez Angulo, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

En relación con los fondos estructurales de la Unión Europea y en concreto con el objetivo 5B, es por lo que este Diputado pregunta:

¿Cuáles han sido los motivos, por los que se han excluido de la relación de municipios incluidos en el objetivo 5B, Anguciana, Casalarreina y Cihuri?

Logroño, 11 de febrero de 1994. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Damián Sáez Angulo.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 231, del Diputado señor Olarte Arce, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una

pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a determinada aportación de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio al Ayuntamiento de Calahorra.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de marzo de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Alberto Olarte Arce, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Ayuntamiento de Calahorra aprobó en su presupuesto para 1994 una partida de 50 millones, procedentes íntegramente de la Consejería de Industria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Es por ello que este Diputado pregunta:

¿A qué se debe dicha aportación al Ayuntamiento calagurritano?

Logroño, 7 de marzo de 1994. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Alberto Olarte Arce.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 232, del Diputado señor Torroba Terroba, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a la utilización de la presa de Pajares.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a)

del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de marzo de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Martín A. Torroba Terroba, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

A pesar del enorme retraso en su construcción, la presa de Pajares será realidad probablemente dentro de unos meses. Es por ello que este Diputado pregunta:

¿Ha efectuado el Gobierno algún estudio de necesidades a este respecto?

¿Qué criterio tiene el Gobierno sobre la utilización de dicha presa?

¿Qué actuaciones inmediatas piensa adoptar el Gobierno?

¿Qué municipios se van a beneficiar del agua procedente de la presa de Pajares?

Logroño, 7 de marzo de 1994. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Martín A. Torroba Terroba.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 250, del Diputado señor Sáez Angulo, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a los planes hidrológico forestales elaborados y aprobados por el Consejo de Gobierno.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de marzo de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Damián Sáez Angulo, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

De acuerdo con ciertos estudios elaborados recientemente por organismos autónomos internacionales, la Comunidad Autónoma de La Rioja es una de las regiones que menos invierte en reforestación, por lo que los avances de la erosión en nuestra orografía comienzan a ser preocupantes.

Otras publicaciones indican, que La Rioja tiene el porcentaje de erosión más alto del norte de España. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Qué planes hidrológico forestales ha elaborado y aprobado el Gobierno actualmente, conducentes a favorecer la reforestación y mitigar la erosión?

Logroño, 7 de marzo de 1994. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Damián Sáez Angulo.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 253, del Diputado se-

ñor Irastorza Aldasoro, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a la existencia de miembros de la Diputación General de La Rioja que, siendo funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hayan visto su nivel incrementado.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de marzo de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Juan José Irastorza Aldasoro, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Existe algún miembro de la Diputa-

ción General de La Rioja que, siendo funcionario de la C.A.R., haya visto su nivel incrementado?

En caso afirmativo:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Nivel de origen y nivel adquirido.
- c) Fecha y circunstancias en que tal modificación tuvo lugar.
- d) Mejora retributiva que tal modificación le produjo.

Logroño, 24 de febrero de 1994. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Juan José Irastorza Aldasoro.

SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1994, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, las siguientes solicitudes de información:

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero que solicita del Consejo de Gobierno determinada información relativa a los expedientes de contratación realizados por el Consejo de Gobierno por el procedimiento de concurso durante el año 1993.

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero que solicita del Consejo

de Gobierno detalle de las operaciones financieras de la Comunidad Autónoma de La Rioja a 31 de diciembre de 1993.

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero que solicita del Consejo de Gobierno copia de los documentos de ingreso de cuotas de la Seguridad Social e IRPF referidos al año 1993.

De la Diputada señoras Las Heras Pérez-Caballero que solicita del Consejo de Gobierno copia de los expedientes de los avales concedidos por el Consejo de Gobierno en los años 1990, 1991, 1992 y 1993.

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero que solicita del Consejo de Gobierno determinada información en relación con el concurso abierto en tramitación de urgencia para la Contratación del Suministro y Equipamiento Técnico de Telecomunicaciones, expediente 03-4-2.1-041-93.

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero que solicita del Consejo de Gobierno relación de los gastos correspondientes al Artículo 22, número económico 226, durante 1993, especificado por conceptos.

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero que solicita del Consejo de Gobierno determinada información relativa al concurso para contratación de los servicios de una empresa de

Consultoría-Auditoría para la comprobación de inversiones.

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero que solicita del Consejo de Gobierno copia de los expedientes completos de Félix Manuel Solana Rubio, Fundiciones Berto II, S.A., e Industrias Riojana de Precisión, S.A., en petición de avales, de acuerdo con la Orden 16/93 de 6 de abril.

Del Diputado señor Fernández Sevilla que solicita del Consejo de Gobierno determinada información relativa al proyecto Cultural Campo.

Del Diputado señor Irastorza Aldasoro que solicita del Consejo de Gobierno determinada información relativa a los cursos de formación y perfeccionamiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

De la Diputada señora Palacios Anguiano que solicita del Consejo de Gobierno relación de empresas de autobuses que han prestado servicios a la Comunidad Autónoma de La Rioja a lo largo de 1993.

Del Diputado señor Irastorza Aldasoro que solicita del Consejo de Gobierno inventario detallado de los bienes muebles e inmuebles de la Comunidad Autónoma de La Rioja a 31 de diciembre de 1993.

De la Diputada señora Vallejo Fernández que solicita del Consejo de Gobierno relación detallada de las actuaciones de la Comisión regional de urbanismo durante 1993.

De la Diputada señora Vallejo Fernández que solicita del Consejo de Gobierno relación de expedientes de sanciones aplicados por infracciones en materia de caza.

Del Diputado señor Sanz Alonso que solicita del Consejo de Gobierno determinada información en relación con el Protocolo adicional para 1993 al Convenio firmado entre la ONCE, Fundación ONCE y la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja, de fecha 14 de mayo de 1990.

Del Diputado señor Herreros Hernández que solicita del Consejo de Gobierno detalle de todos los expedientes rechazados por la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, durante el año 1993 y que pretendían acogerse a los Ordenes publicadas dentro del B.O.R. núm. 30, de 11 de marzo de 1993, y posteriores.

Del Diputado señor Herreros Hernández que solicita del Consejo de Gobierno determinada información relativa a la Orden de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, de 17 de marzo de 1993.

Del Diputado señor Herreros Hernández que solicita del Consejo de Gobierno determinada información relativa al proyecto de Gestur para gestionar naves nido dentro del Polígono de El Sequero.

Del Diputado señor Herreros Hernández que solicita del Consejo de Gobierno relación nominal de proveedores de todas las Consejerías que, a 31 de diciembre de 1993, tuvieren cantidades pendientes de cobro.

Del Diputado señor Herreros Hernández que solicita del Consejo de Gobierno relación de las solicitudes formuladas en base a la Orden de 10 de septiembre de 1990 sobre el sector industrial, comercial y de servicios, en zonas rurales y de declive industrial.

Del Diputado señor Saéz Angulo que solicita del Consejo de Gobierno determinada información relativa a las fincas colaboradoras y subvencionadas por la Consejería de Agricultura y Alimentación en las distintas sociedades de ensayo.

Del Diputado señor Saéz Angulo que solicita del Consejo de Gobierno relación de pagos efectuados por el Gobierno ocasionados por los cotos de Muro de Aguas y Cornago durante los años 1992 y 1993.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de marzo de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19 ...
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 84 -179015666 - 3, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---